



# PJ invade facultades

## del LEGISLATIVO Y TEPJF: Sheinbaum

RAFAEL ORTIZ

La virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ofreció una conferencia de prensa en la que expresó de manera muy puntual y explícita **su opinión sobre el Poder Judicial (PJ), señalando que este invade las facultades del Poder Legislativo y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).**

Durante su intervención, **Sheinbaum Pardo** aclaró que **su evaluación no se centra únicamente en la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sino en el Poder Judicial en su conjunto.**

"No, no creo que en particular esté en evaluación la presidenta de la Suprema Corte, sino el Poder Judicial en sí. Por eso es el planteamiento de la reforma al Poder Judicial", indicó.

La virtual presidenta electa planteó la necesidad de una reforma al Poder Judicial, argumentando que **actualmente no se actúa buscando la justicia de manera equitativa para todas y todos.**

"Ayer lo dije: más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia ni es pareja para todas y para todos", afirmó.

**Sheinbaum Pardo** también mencionó

casos en los que, según su opinión, **el Poder Judicial ha cometido abusos sobre otros poderes, citando como ejemplo el caso de la ley eléctrica, donde sólo dos ministros echaron para atrás la legislación.**

Por otra parte, también hizo referencia a situaciones en **las que se liberan a delincuentes, afectando la seguridad y la paz de los mexicanos.**

La virtual presidenta electa enfatizó su postura sobre **la invasión de facultades por parte del Poder Judicial hacia el Legislativo y el TEPJF.**

"Invaden facultades del Legislativo, invaden facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", declaró.

**Sheinbaum Pardo** propuso de esa manera una reforma que abarque la elección de los integrantes del Poder Judicial y una nueva constitución de este poder, en la que el Consejo de la Judicatura se divida en dos figuras distintas: **una administrativa y otra que funcione como un tribunal con capacidad para sancionar a los jueces.**

Respecto al pedido de alejamiento solicitado por una ministra, **Sheinbaum** reiteró su posición hacia la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación.

"Ustedes saben, pues, cuál es nuestra posición. No está actuando correctamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país, liberando delincuentes", finalizó la virtual presidenta de México.

